

La cuestión de la inseguridad y los derechos humanos.

Ante el reclamo de seguridad de sectores de la ciudadanía de San Rafael, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH- San Rafael) desea hacer llegar su posición en la materia.

- 1) La APDH reafirma su compromiso con que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”(Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3º).
- 2) Los integrantes de nuestra organización somos víctimas, como cualquier ciudadano, de acciones delictivas que vulneran el pleno ejercicio de dicho derecho.
- 3) Repudiamos y lamentamos los actos criminales (vengan de donde provengan) que han terminado con la vida de tantas personas, tanto civiles como de las fuerzas de seguridad.
- 4) Sin embargo queremos diferenciarnos contundentemente de aquellos que pretenden solucionar el problema de la inseguridad mediante “mano dura”, incluso al margen de la ley.
- 5) El incremento de la delincuencia y la inseguridad tiene causas sociales y económicas que los paladines de la “mano dura” omiten considerar por conveniencia o ignorancia.
- 6) Durante décadas hemos padecidos la implementación de planes económicos, siguiendo los lineamientos del F.M.I. y otros organismos multilaterales de crédito, que condujeron al desguace de la industria y nacional y la liquidación de las empresas estatales estratégicas (Ferrocarriles, Agua y Energía, YPF, Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino, Obras Sanitarias, etc.).
- 7) Esto produjo una concentración de la riqueza como nunca antes se ha visto en la República Argentina. Como contrapartida, se vieron índices de desocupación descomunales.
- 8) La exclusión social de vastos sectores engendró masivamente la pobreza, la falta del goce efectivo al derecho a tener viviendas dignas, educación, salud y a casi cuanto derecho humano de orden económico-social se encuentra enunciado.

- 9) Un niño que nace y crece en ese contexto, nunca supo que su vida tiene valor, y por lo tanto desconoce el valor de la vida de los demás. Así las cosas, vastos sectores sociales acuden a los estupefacientes para evadirse de un presente sin expectativas de bienestar, lo cual genera vicio e incrementa el círculo del delito.
- 10) En otras palabras, el modelo económico social construido bajo los mandatos de la lógica del neoliberalismo, fue un excelente caldo de cultivo para la exclusión social donde se engendra la inseguridad. Las políticas en la materia, deben incluir medidas de promoción económica por parte del Estado para desandar el nefasto camino que nos condujo al estado actual de situación.
- 11) Por otra parte, afirmamos que el problema también se relaciona con la complicidad de sectores sociales que se quejan de la inseguridad pero que compran mercadería robada a bajo precio. Los repudiamos.
- 12) Señalamos también con preocupación, algunos métodos inútiles de control del delito utilizados por la Policía de Mendoza, entre los que destacamos las “razzias” que se hacen en nombre del control de documentación y verificación de antecedentes, lo cual se focaliza en los jóvenes, y entre estos, a los más pobres. Esto no hace otra cosa que hacer crecer el odio a la Policía, lo que termina reforzando las conductas antisociales de quienes son víctimas de procesos estructurales de exclusión. En vez de este proceder, la policía debería concentrar su inteligencia en detectar “desarmaderos”, centros de venta de artículos robados y otras empresas delictivas de mayor envergadura, para lo cual ha mostrado ser muy poco eficiente.
- 13) Finalmente, repudiamos cualquier método de control del delito que se aparte de la Constitución y las Leyes. En este sentido vale tanto para la Policía como para todas las fuerzas de seguridad, aquello que dijera el General José de San Martín: **“La patria no hace al soldado para que la deshonre con sus crímenes, ni le da las armas para que cometa la bajeza de abusar de estas ventajas ofendiendo a los ciudadanos con cuyo sacrificio se sostiene. La tropa debe ser tanto o más honesta cuando es creada para conservar el orden de los pueblos, afianzar el poder de las leyes y dar fuerza al gobierno para hacer respetar a los malvados, que serían más insolentes con el ejemplo de los militares”**.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Delegación San Rafael
Diciembre de 2009